



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A ARAYA QUIJADA
PAOLA DE LAS NIEVES
DIRECTIVOS GRADO 7, EMS**

DECRETO N° 882

CHILLAN VIEJO, 13 FEB 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, para que se le conceda Feriado Legal por 12 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 12 días de Feriado Legal a ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, DIRECTIVOS grado 7, EMS, desde el día 27/02/2014 al 14/03/2014, correspondiendo 12 días al año 2014, quedándole un saldo disponible 10 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)**

UAV/ HHH/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)**